

Expediente: 29/23
Carátula: VISIR S.A. C/ ARTAZA HERNAN EMILIANO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/03/2023 - 04:57
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ARTAZA, HERNAN EMILIANO-DEMANDADO
20288833142 - VISIR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 29/23



H20443407770

JUICIO: VISIR S.A. c/ ARTAZA HERNAN EMILIANO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 29/23.-

CONCEPCION, 28 de marzo de 2023.-

Agréguese bono de movilidad digitalizado, tasa de justicia y téngase presente (art. 209 Procesal).-
Fdo. Secretaria Dra. Adriana Rodriguez Muedra de Cardoselli.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 28/03/2023

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.